

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 02 13 DE FEBRERO DE 2025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:52 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 1:27 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 02 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 8:48 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisivo y se registra la presencia de cinco (5) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Leído el orden del día, el señor Secretario Académico aclara que, el punto que estaba el día de ayer cuando se construyó el orden del día relacionado con la solicitud de aval para la realización de dos actividades en el marco del proyecto TransMigrARTS, para el envío a comunicaciones y posterior publicación de la convocatoria de la electiva intrínseca transversal de la Maestría en Estudios Artísticos; los Maestros solicitan que se incluya para poder darle trámite a esta solicitud.

Hay una segunda solicitud del proyecto TransMigrARTS que pide se incluya. Relacionada con el aval para el envío a comunicaciones y posterior publicación de la convocatoria para la participación en el taller sobre accesibilidad e inclusión en la obra artística, dirigido por la artista Imitada Elena Vizcaíno.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal pide solicitar unos minutos en el Consejo para presentar ante el Consejo de Facultad a Margarita González la nueva asistente académica del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Lo relacionado con los eventos transversales lo mencionará el señor decano, Maestro Santiago Morales en el informe de la Decanatura.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban la solicitud presentada por los Maestros en el orden del día para su inclusión en la agenda.

Con la verificación, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Entrega de acta 037 de 2024 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.

El Consejo de Facultad aprueba el Acta del Consejo de Facultad No. 037 de 2024.

4. Informe de la Decanatura.

Antes de iniciar el informe de la Decanatura, el señor consejero Maestro Manuel Bernal presenta a los señores consejeros a Margarita González, quien a partir del día de ayer está ejerciendo las funciones de la parte académica en el Proyecto Curricular de Artes Musicales a lo largo de la circunstancia conocida con el asistente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Francisco Méndez. Así mismo el Maestro Manuel Bernal presenta a cada uno de los consejeros. El Consejo da la bienvenida a la asistente del Proyecto Curricular.

El señor Decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe con el tema de seguridad. Menciona el Maestro Santiago que la semana pasada ocurrió un evento donde la situación de seguridad se complicó ese día y hubo necesidad de realizar una completa evacuación de la facultad. Fue indispensable dar prioridad tanto a la integridad de las personas de la comunidad, como a las instalaciones. La situación se desborda en lo que inicialmente, y es la información que se tiene hasta ahora, era un performance. Se había convocado como tal, pero degeneró de algún modo en otra situación.

Los eventos de ese día tuvieron varias horas de desarrollo con un impacto negativo en el entorno directo y macros en la ciudad, la obstrucción de la avenida Caracas fue significativa y se dio en los dos sentidos. Al día siguiente se tenía la intención de enviar un comunicado desde la Decanatura estableciendo una posición, pero se pudo coordinar mejor este ejercicio de comunicación con la representación profesional, al menos con el Maestro Adrián. Se pudo generar tres comunicaciones que constituyeron la posición frente a los hechos del día anterior. Una comunicación se hizo a la comunidad de la Facultad, otra a la Universidad a nivel institucional y otra a la opinión pública. Las cuales fueron circuladas y se conoce su contenido.

Menciona el señor decano que al respecto a estos acontecimientos, la intención es que se pueda hacer el día hoy una reunión a las 2 de la tarde sobre este tema en la que se tendrá delegados de Derechos Humanos, Bienestar, Coordinación de Seguridad, la Jefatura de Sede, la Decanatura, la representación docente y la representación estudiantil, si alguno de los consejeros quiere vincularse a la conversación serán recibidos.

En esta reunión se hará balance de lo ocurrido y se tomaran decisiones para actuar de mejor manera que se pueda para darle a la comunidad la seguridad que corresponde y que sea posible generar sobre esto acciones, actividades concretas y haciendo balance de lo ocurrido tomar las medidas que correspondan. En esa perspectiva se espera que esa reunión salga con unas conclusiones que se comunicará y traerá al Consejo de Facultad para el conocimiento de todos los consejeros y de toda la comunidad. De las conclusiones de esta reunión se tendrá un punto aquí en el próximo Consejo.

Compromisos de la Decanatura Consejo de Facultad anterior. En otro punto del informe, con respecto a varios compromisos de la Decanatura en lo que se conversó en la última sesión del Consejo, se hará un ejercicio de presentación de ejecución del presupuesto, el informe financiero se vinculará la próxima semana y se mostrará un ejercicio en el que se presentará el comportamiento de ejecución del rubro. Este ha sido presentado de forma individual y se formalizara en el Consejo. Se solicita den punto a Decanatura en el próximo Consejo de Facultad.

Así mismo, se solicitó a la Decanatura en el Consejo de Facultad anterior presentar informes sobre cómo va la ejecución del convenio con Idartes en ese sentido se hace eco de la inquietud de la Maestría. Hubo comunicación directamente con Idartes y se está en proceso de liquidación del convenio anterior para poder firmar el nuevo convenio; en estos días tal vez esta misma semana incluso puede estar ya formalmente liquidado ese convenio y se entrará al trabajo de elaboración del nuevo convenio con Idartes.

Presentación del borrador del reglamento de doble titulación para posgrados. Continuando con el informe, el señor decano informa que hubo en el comité de Decanos de esta semana la presentación del borrador del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

reglamento de doble titulación para posgrados. Esto ha sido un trabajo en el que han estado activos los posgrados y la maestra Elizabeth Garavito. La reglamentación de doble titulación va a generar un marco importante de vínculo y desarrollo de los posgrados de la Universidad, ya que la doble titulación permite generar un factor que atrae y que motiva la matrícula y el ingreso a los posgrados, sino que además la doble titulación es una forma de interactuación, de vínculo concreto que se manifiesta curricularmente con programas pares. Este borrador supone un esfuerzo coordinado y logrado de toda la comunidad de coordinadores y de equipo académico de los posgrados; este es un primer paso importante necesario y esperado en el sistema de posgrados, se espera que esto permita allanar lo suficiente para ese horizonte.

Regionalización. En otro aparte menciona que se trabajó esta semana y se presentaron dos iniciativas importantes con respecto a regionalización. La Vicerrectoría va a comprometerse a un trabajo concreto, específico y cercano para poder desarrollar nuestras estrategias de regionalización. Hay una dificultad marco para los objetivos de regionalización y tiene que ver con una situación que no ha resuelto Bogotá y los municipios aledaños y es la figura ciudad-región que se ha quedado en un pronunciamiento general de política pública, pero no tiene mecanismos administrativos como sí los pudo resolver Medellín que con la figura del área metropolitana permite que, recursos del distrito puedan ser vinculados a desarrollos municipales de estos municipios cercanos sin que se genere una desviación del recurso que es una situación que Bogotá no ha podido resolver.

Se tiene una posibilidad de vinculación a los municipios cercanos, fundamentalmente con Funza y sería la iniciativa de reconocimiento de saberes. Como se tiene un problema marco la sola figura de cambio en el lugar de extensión del programa no es aplicable, pero lo que sí se puede hacer es una oferta de reconocimiento de saberes situada en Funza. Los proyectos curriculares que estén interesados en esto especialmente Música y Artes Escénicas, cuentan con unas infraestructuras para poder desarrollar esa oferta que se tendría pensado poder abrirla para el segundo semestre del próximo año. La próxima semana habrá unas mesas de trabajo en donde se tendrá un abordaje de lo que implicaría esta oferta de reconocimiento de saberes.

Articulación con la Media. Expresa el señor Decano que hay otra iniciativa que la Vicerrectoría va a acompañar y es la iniciativa de articulación con la Media. Desde la próxima semana habrá unas mesas de trabajo con respecto a las potenciales atracciones que desde la facultad se pudiera hacer en articulación con la Media, la más concreta en este punto es en la apertura de la vinculación constructiva, coordinada y articulada de procesos de formación en Media, y es un trabajo compartido de objetivos comunes con la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Se ha tenido varias conversaciones preliminares con la Orquesta Filarmónica la cual tiene un trabajo en colegios y escuelas de hace varios años atrás y la intención es que estos procesos se puedan acompañarlos, cualificarlos y sean conducentes a unas certificaciones o títulos desde o en los espacios de Media y durante el proceso de formación de los estudiantes en escuelas y colegios. Esto requerirá mirar condiciones, aspectos de orientación metodologías y enfoques. Es interesante que se pudiera tener esa articulación con un efecto significativo en una población amplia de beneficiarios que son un número significativo de niños, niñas y adolescentes beneficiados por este trabajo que ha desarrollado la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Desde la Decanatura se estará atento a las iniciativas que quieran proponer desde el reconocimiento de saberes en Funza, que se puedan articular en el trabajo con la Vicerrectoría Académica, así como de articulación con la Media. Hay unas estrategias que la vicerrectoría académica ha establecido también o ha identificado como parte

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de una posibilidad de vinculación con la media que son programas de titulación o certificación en segunda lengua otros en apoyo a formación inicial en tecnologías.

Menciona el señor Decano que hay una tercera estrategia llamada Programa Parceros, este programa constituye un ejercicio donde estudiantes universitarios se convierten en mentores que guían y apoyan a estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado en desafíos académicos y exploración de intereses vocacionales. Esto implicaría la identificación de algunos estudiantes y tal vez de algunos docentes que estén interesados en esta iniciativa de vinculación con la media, para que desarrollosen en algunas escuelas y colegios unas actividades de acompañamiento, de guía y de fundamentación a estudiantes interesados en el campo de las artes. Si hay cualquier otra iniciativa que tengan, antecedentes que hayan desarrollado en donde tengan este contacto con instituciones educativas, también bienvenido con toda la disposición de que la Vicerrectoría y la decanatura lo puedan acompañar.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero expresa que habría que revisar el tema de los preparatorios. Se dio una información para que la Vicerrectoría revisara con la Secretaría de Educación del Distrito esa posibilidad de articulación de los preparatorios con la Media. A esto el señor decano responde que esa es una posibilidad que se estará colocando en la misma mesa de trabajo de procesos formativos en Media.

Eventos transversales del año 2025. Continuando con el informe el Maestro Santiago expresa que en el próximo Consejo de Facultad se presentará de parte de la Decanatura los eventos transversales del año 2025. Los cuales se ha tenido de manera continua año tras año y una proyección presupuestal para cada uno de ellos, pero dándole atención a varias observaciones que se han hecho en este Consejo. Las personas que han estado al frente de estos eventos, lo expongan brevemente y pongan en perspectiva de cuál es la aspiración y las metas de estos eventos para este año. Se presentarán los presupuestos y el grupo de eventos transversales para el aval y aprobación de este Consejo de Facultad.

Activación de la Estación de la Sabana. En otro aspecto, comenta el señor decano que se ha tenido unos avances importantes con el Ministerio de Culturas, específicamente el Viceministerio de Cultura, con relación al rol, el lugar de la facultad en la dinamización, uso y activación de la Estación de la Sabana como un espacio de formación en artes para la ciudad de país. El día de mañana se ha invitado a los coordinadores y el Viceministerio para hablar de las maneras en que tendría lugar programación de formación, de eventos, de actividad académica en la Estación de la sabana. El día de Mañana se tendrá dos momentos de trabajo con el Viceministerio. Uno, el convenio o acuerdo de voluntades, se mirarán los componentes, lo que es necesario para generar la formalización necesaria. Y lo segundo es colocar sobre la mesa el potencial de distintas acciones que se puedan desarrollar en la Estación de la Sabana.

Estas actividades están descritas en el documento borrador de acuerdo con el convenio y son las siguientes: 1. Desarrollar actividades en los talleres de madera en ambas sedes orientados a propósitos formativos de interés común. 2. Explorar el diseño y propuesta de programas técnicos y tecnológicos profesionales en Lutería. 3. Promover actividades de exposiciones, muestras de artes plásticas y visuales en coordinación con Sala Asab. 4. Desarrollar espacios académicos de oferta de pregrado en la estación de la Sabana, que es uno de nuestros principales intereses. 5. Explorar actividades de desarrollo de prácticas artísticas y creativas de títeres y teatro de objetos. 6. Explorar diseño y propuestas de ofertas formativas en telares, textiles, cueros, metales, joyería, de modo que también se pudiera tener alternativas de solución de ofertas formativas a artes y oficios. 7. Explorar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

actividades de cinematografía, cineclubes y otras ofertas en cinematografías para activar también la conexión de la Estación de la Sabana con sus entornos inmediatos. 8. Profundizar en las experiencias formativas de enlace y madera, toda esta elaboración de madera de detalle. Hay un trabajo de huertas muy interesante que se puede desplegar allí en la Estación de la Sabana. 9. Desarrollar espacios académicos y ofertas formativas en circo.

Se invita a si hay alguna otra idea en la estación de la sabana, se pueda poner en movimiento.

Grupos de trabajo. Expresa el señor decano que se está a tiempo de la conformación de los grupos de trabajo de la Facultad. Se invita a los grupos de trabajo de escenotecnologías, narrativas multimedia y audiovisuales, programas técnicos, tecnológicos en música; son cuatro grupos de trabajo. Si encuentran los tiempos y se pueda contar con los maestros y maestras que ustedes valores y contribuyan en estas iniciativas. Los grupos de trabajo se presentarían la próxima semana a partir de lo que envíen a la Decanatura, de quiénes los conformarían. Si hay algún otro grupo de trabajo, hacerlo saber para que haga parte de las iniciativas de grupos de trabajo para el próximo periodo académico, que empezaría en marzo.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor expresa que teniendo en cuenta que la Maestría en su momento hizo un grupo de trabajo respecto al tema hacia el registro calificado y demás, pregunta si este se podría retomar. A esto el señor decano responde que se pueden presentar propuestas para la próxima semana.

Centro de Talento Creativo Bronx. La próxima semana se tendrá una reunión articulada con la Vicerrectoría Académica sobre el Centro de Talento Creativo Bronx. Esta reunión buscará establecer un marco de acuerdo con el SENA. El edificio se le entregó en comodato o en alguna figura similar en donde la responsabilidad de gestión administrativa le quedó al SENA, pero el edificio es del distrito. Atenea, que es la Agencia para el Desarrollo de la Educación Superior del Distrito, está interesada, esto es una gestión de Rectoría, hay que reconocer, en que la Universidad Distrital y la Facultad de Arte estén allí. Ofertas, procesos, actividad, etcétera.

La próxima semana habrá una reunión en la que se establezcan hasta dónde llegan responsabilidades administrativas que derivarían en qué es lo que académicamente se quiere desarrollar allí y gestionar el asunto político que representa que allí esté en igualdad de condiciones el SENA y en igualdad de condiciones la Universidad Distrital. Hasta el punto de lectura se podrá llegar a un interesante espacio de experiencia, de formaciones técnico-laborales y universitarias profesionales. De esa reunión se presentará un informe la próxima semana.

5. Punto representación estudiantil

- Propuesta de la representación estudiantil al Consejo de Facultad para posibilitar una oficina estudiantil en la Facultad de Artes.

Con relación a la propuesta de la representación estudiantil al Consejo de Facultad para posibilitar una oficina estudiantil en la Facultad, el señor decano expresa que se convocará a la representación estudiantil, dado que es un asunto más de decanatura el ver cómo se generan condiciones y destinación de un espacio para esa actividad, a una reunión para tratar el tema.

La Maestra Elizabeth Garavito pide que, ya que se va a tocar este punto en una reunión con la decanatura, el punto también del espacio Mapee. Pide claridad al respecto con lo relacionado al espacio de la Mapee en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

facultad y el espacio que se tenía en los proyectos curriculares, que esta contiguo a Arte Danzario. Es importante saber cómo y cuál sería la proyección de ese espacio Mapee a futuro. Que se pueda invitar a esa reunión que se tendrá.

El Maestro Manuel Bernal indica que tambien hay que mirar la oficina de egresados de la facultad.

La Maestra Ana Cecilia Vargas expresa que se tiene claro la situación de la Maestra Elizabeth, pero para el proyecto también fue confuso, y se está igual de estrechos en la oficina, solicita que sea posible tener ese espacio. Se propone repensar y redistribuir todo ese espacio.

Teniendo en cuenta los expuesto por los consejeros, el señor decano menciona que se va a presentar a infraestructura la necesidad de un rediseño, de una intervención al respecto. Infraestructura dirá qué se necesita para organizar, habrá que hacer unas mesas de trabajo con las coordinaciones. Se invita a las Maestras a la reunión porque en el corto plazo se tendrá que resolver con lo que hay.

El señor Secretario Académico hace una moción y pregunta si se está tratando el punto de la representación estudiantil. Lo que se ha hablado es que se va a realizar una reunión entre decanatura y representación estudiantil para tratar el tema.

- **Solicitud Cátedras de Proyecto Curricular de Artes Musicales**

El señor Secretario Académico menciona que el siguiente punto sería sobre la solicitud de las cátedras de Proyecto Curricular de Artes Musicales. La representación estudiantil pedía que se diera agilidad y celeridad en la contratación de los talleristas, de los bodegueros. El oficio enviado por las representantes está en el drive para revisión de los consejeros.

Con relación a este punto, el señor decano menciona que esto fue una preocupación de su momento, se tuvo dificultades en algunos tiempos de contratación, pero en este punto está contratado.

El señor Secretario Académico da lectura a apartes de la solicitud de la representación estudiantil. “*(...) Por lo tanto se solicita muy respetuosamente: 5- Que de manera urgente se le dé celeridad al proceso de contratación del personal de la bodega de instrumentos. 6- Se extienda el plazo para poner las notas finales correspondientes a este semestre en el 2025-1. 7- A modo de compensación de tiempo perdido por factores ajenos a los estudiantes; se genere una autorización especial a las cátedras mencionadas para poder ensayar con los instrumentos de la universidad en la totalidad del corto tiempo de vacaciones antes del 2025-1 (se refiere a autorización especial considerando las circunstancias típicas referentes al seguro estudiantil en periodo de vacaciones). De igual manera, recordamos que si se nos da plazo para subir notas en el 2025-1, pero sin el acceso a práctica artística en el período de vacaciones, es igual de infructuoso y contraproducente a nuestra situación actual*”.

El Maestro Manuel Bernal menciona que hubo solicitudes en Artes Musicales por la falta de bodega o la franja de atención en bodega restringida, con esta parcialidad que se presenta se han recibido solicitudes por parte de los estudiantes de presentar sus recitales finales, en el caso de los estudiantes de décimo semestre, o las evaluaciones finales, especialmente en las cátedras de tuba de percusión sinfónica, por lo que estos son instrumentos que sólo están en la facultad, los estudiantes no tienen un set de percusión sinfónica para estudiar en su casa ni en ninguna

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

parte. Igual sucede con instrumentos como las tubas, y además a eso se le suma la reciente reglamentación que salió la semana pasada con relación a las novedades de notas.

El Maestro Adrián Gómez hace pide una emoción, el punto lo pone la representación estudiantil y no se encuentra presente, se pregunta si se aborda, aunque no esté la representación en el Consejo.

El Maestro Camilo Ordoñez expresa que es importante discutirlo por las variables que se están presentando, una de ellas tiene que ver con Plásticas, que es de conocimiento de Decanatura aunque se entienden las dificultades contratación y se agradece la gestión, pero se entiende que hay una suspensión de las contrataciones en el intersemestral y esa suspensión inhabilita el funcionamiento de los talleres y la situación para Plásticas es complicada, porque los estudiantes de proyecto de grado están contando con poder usar esos talleres en el intersemestral.

El Maestro Santiago expresa que ayer se encontraron indispensables dos cosas respecto a este problema. Primero, buscar cómo se puede durante este periodo que no es intersemestral, que no tiene actividad académica, no hay periodo académico buscar alternativas, qué es posible hacer con talleres y cómo se pudiera de alguna forma u otra, organizar tiempos de servicio con los técnicos, acelerar la contratación y ver qué se puede hacer para cubrir necesidades durante este tiempo. Lo segundo que se necesita aclarar es la situación de cobertura o póliza para los estudiantes. Porque eso condiciona claramente la entrada a cualquier posibilidad de tener estos espacios y talleres donde hay algún riesgo. Mirar con las coordinaciones organizar los tiempos, espacios y de qué forma se puede durante estas semanas organizar algunas actividades con distintos motivos, razones, necesitan de ese tiempo adicional; mirando estos dos escenarios de trabajo. Hablar de esto entre Decanatura y coordinaciones.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que se estaba esperando tener una reunión con la Decanatura para saber, en términos de vinculación de los profesores, cómo estaban organizados estos periodos. Por lo que se ha tenido muchos problemas, por ejemplo, con el cubrimiento de seguro médico de los profesores, la liquidación de cesantías, por los tiempos de vinculación, se pide si se puede tener claridad en esos aspectos; mirar la afectación que tiene para los profesores.

El señor decano expresa que lo que se entiende es que termina en el orden académico, y también administrativo el periodo 2024-3. El semestre se cierra el 17 de mañana.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor pregunta si se podría solicitar una reunión para tratar ese punto. El punto de contratación docente y de apoyos para el funcionamiento de la facultad.

6. Punto representación docente

- Conclusiones del seminario de nuestra facultad y proyección a ejecutar a corto plazo

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que se ha compartido la información (a través de la Secretaría Académica), el cual está abierto para que los maestros lo revisen y hagan observaciones. No tendría que ser necesariamente todo el documento, pero fundamentalmente esos aspectos que para los docentes son más importantes.

Se hizo un listado de los puntos más inmediatos, para que como Consejo se mire en el plan de acción 2025 cómo se van a asumir. Hay una propuesta de un seminario Asab continuo, pero amarrado en unos puntos. Primero, la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

discusión sobre escuelas y cabas que quedó abierta y que es necesario seguir profundizando y que atraviesa a todos en este cambio que está proponiendo la reforma universitaria. En esto se pensó en un grupo de trabajo que haga esa discusión permanente, pero también en unas jornadas con permiso académico en la que se pueda contar con todos los profesores de la facultad; si a través de uno de los comités ya establecidos o a través de un grupo de trabajo particular que pueda depurar más esa discusión y la socialización necesaria con todos los profesores de la facultad de esa discusión.

Lo segundo tendría que ver con lo de investigación que quedó abierta la discusión sobre cómo se da el ingreso a los grupos de investigación, cómo es ese procedimiento de ingreso a los grupos de investigación y el poder también hacer una revisión de las líneas actuales en cuanto a la proliferación de diferentes grupos dependiendo del proyecto académico y las diferencias entre los grupos de investigación de facultad y los grupos de investigación particulares de los proyectos curriculares. Es decir, poder seguir o continuar esa discusión. Aclarar el procedimiento de articulación a los grupos de investigación, que no se ha podido definir y muchos de los profesores de vinculación ocasional están pidiendo, incluso han cursado correos solicitando información sobre ese procedimiento.

El tercero es sobre nuevos proyectos curriculares, hay muchas propuestas internas y externas; es necesario organizar esa propuesta de nuevos proyectos curriculares, en esto no se refiere solo a los pregrados sino a propuestas a nivel de tecnología, técnico profesional o técnicos laborales, entre otros. Tener una sesión dedicados para mirar esas propuestas que se tienen. Poder organizar eso y pensar en los planes de trabajo. Es importante que todos estos ejercicios se recojan y se registren como parte de la autodevaluación de la facultad y que todo este trabajo y esas asignaciones de tiempo queden articulados a los procesos de autodevaluación y de planes de mejoramiento. Se está pensando en grupos de trabajos y comités que estén trabajando permanentemente hacer eventos que permitan ir socializando los avances de esos grupos.

El otro aspecto que quedó abierto fue Laboratorios, hay la necesidad de retomar esa organización que se venía desarrollando hace un tiempo, es necesario que se termine de formular los proyectos de todos los laboratorios actuales, mirar cómo están organizados actualmente y formalizar la propuesta de Laboratorios de la facultad. Esto también requiere un grupo de trabajo, un comité permanente y unos eventos de socialización que se pueda poner de acuerdo en aquel momento.

Otro aspecto otro es la gestión de Extensión, se insiste en que hay un entendimiento del beneficio institucional erróneo y que ese beneficio institucional, ese poco recurso que pueda ser, es un recurso muy importante para que podamos nosotros, por una parte reconocer a los profesores todo el apoyo que nos dan en las exámenes de admisión, pero también para que podamos hacer reuniones de profesores hablar sobre el programa mismo, revisar el programa, la misma prueba, cosas que no se pueden hacer en este momento porque los profesores no tienen reconocimiento de esos espacios para pensar el proyecto, ellos han pedido también poder hacer ensambles. Todos estos aspectos presentados es de seminario Asab.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que como el año pasado se espera seguir articulando las actividades o algunas de las actividades de Currículo con el seminario, la idea es que se pueda seguir con esa agenda este año. Hay un tema que se ha tocado aquí y es todo lo que tiene que ver con Tics y todo lo que tiene que ver con cuáles son esas realidades en los espacios académicos, en los proyectos curriculares, cuál es esa proyección en los nuevos programas y cuál la postura de la facultad frente a eso. Es importante revisar esto y revisar esas políticas de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tics, es urgente que la facultad desarrolle ampliamente eso. Se está de acuerdo con la Maestra Edna Rocío que se relacione eventos transversales, seminario Asab y Currículo de Calidad para que esto tenga ese peso.

El Maestro Álvaro Iván Hernández expresa que la capacitación en torno al sistema de investigación es necesaria, que todos los docentes conozcan las convocatorias que hay, como pueden participar es importante que se pueda hacer una reunión y revisar estos temas.

Lo otro que se sale del seminario es recordar sobre el grupo que hará seguimiento a la nueva sede. Hay que mirar cómo se configuraría ese grupo de seguimiento. El señor decano menciona que se puede hacer un grupo de dos, tres profesores para este grupo. Desde decanatura se puede hacer reunión con Planeación e infraestructura cada mes, en la que se unifique qué se está haciendo y qué se va a hacer, tener reuniones regulares a ese nivel y que una vez al semestre se pueda socializar la misma.

Menciona la Maestra Edna Rocío, por último, se está pidiendo a la dirección de la Universidad una mesa permanente sobre los asuntos administrativos articulados a los profesores, en lo que tiene que ver con los vínculos de los profesores y ha sido difícil, a pesar de que se tiene un grupo de representantes y que han ayudado, pero no se ha encontrado recepción de parte de la Rectoría, no se ha citado a la mesa con la regularidad que se quisiera y esto es importante mirar lo relacionado con la gestión de los pagos, cómo se liquidan las vinculaciones de los profesores y es importante que se articule eso y que se pueda contar con esa mesa.

El Maestro Andrés Corredor manifiesta que escuchando el informe del seminario, si por una parte la universidad cuenta con un plan de desarrollo que es a 10 años y con un plan indicativo que cubre las vigencias de la administración rectoral y con un plan de acción que organiza las actividades anuales de la facultad, se señalaría que, por lo menos en décadas pasadas, cuando se elaboraban los planes de desarrollo de la universidad a 10 años, se elaboraban planes trieniales de la universidad y de las facultades. Pregunta, ¿Dónde se consignaban los proyectos a desarrollar en el ámbito de tiempo más allá de la vigencia de un plan de acción que es anual? Varios de los temas que ha mencionado el informe del seminario Asab tienen que ver con desarrollos para este año, pero implican también una proyección de la facultad a mayor plazo.

Sería importante que la facultad contara con un plan que rebase la vigencia anual del plan de acción, pero que pueda poner nuevamente en el horizonte de la facultad hacia dónde se quiere ir en términos de los distintos temas que se han tocado; el tema de nuevos proyectos curriculares, el tema de la investigación, el tema de la reforma estatutaria, etc. Se llama la atención frente al informe que presenta el seminario, en el sentido de que no sería un conjunto de actividades lo que se está comprometiendo aquí para desarrollar únicamente en el 2025, sino que puede haber también actividades que rebasan la vigencia anual y sería conveniente que la facultad pudiera contar con un plan en ese sentido, a mediano plazo.

En atención a lo presentado por la Maestra Edna Rocío Méndez, se da por recibido en este Consejo de Facultad las conclusiones del seminario ASAB.

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que falta sistematizar para poder hacer también ese plan de manera que se pueda pensar en un plan de facultad a mediano plazo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7. Proyección de necesidades docentes 2025-1 de los Proyectos Curriculares. (Presentado por la Decanatura)

Se presenta a los consejeros la presentación a la proyección de necesidades docentes 2025-1 de los Proyectos Curriculares, remitida por la Decanatura.

Expresa el señor Decano que se presenta un cuadro donde se puede ver el número de docentes por tipo de vinculación y proyecto curricular.

NECESIDADES CONTRATACIÓN DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2025-1

Se revisan los oficios enviados por los proyectos curriculares de pregrado con respecto a las necesidades de contratación docente 2025-1 para dar cumplimiento a la resolución 050 del 16 de diciembre de 2024 artículo noveno actividades académicas administrativas. Actividad Sustentación necesidades de docentes de vinculación especial y hora cátedra por parte de las facultades ante el Consejo Académico.

CUADRO RESUMEN CON EL NUMERO DE DOCENTES POR TIPO DE VINCULACIÓN Y PROYECTO CURRICULAR

2025-1						
Tipo de Vinculación	ARTE DANZARIO	ARTES ESCENICAS	ARTES MUSICALES	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	Total, general
HCH	3	7	10	3	2	25
HCP	46	12	47	13	6	124
MTO	2	9	10	3	0	24
TCO	5	11	15	9	0	40
PLANTA	8	6	11	14	0	39
Total, general	64	45	93	42	8	252

- NOVEDADES

NOVEDADES 2025-1		
ARTE DANZARIO	Astergio Indalecio Pinto - HCP	No continúan en el 2025-1
ARTE DANZARIO	Luis David Cáceres Salazar - HCP	No continúan en el 2025-1
ARTE DANZARIO	Diana Carolina Rojas Gutiérrez - HCP	No continúan en el 2025-1
ARTES MUSICALES	Juan Diego Gómez Correa - MTO	No continúan en el 2025-1
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	José Omar Valbuena - HCH	Se reintegra para el periodo académica 2025-1

- CONCURSO DOCENTE VINES 2025-1

CONCURSO DOCENTE VINES 2025-1			
PROYECTO CURRICULAR	PERFIL	HORAS	MOTIVO
TIPO DE VINCULACION			
ARTES MUSICALES	transversal	20 horas	MTO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ARTES MUSICALES	Sistemas musicales	8 horas	No continuación para el periodo académico 2025-1 del maestro Juan Diego Gómez.	HCP
ARTES MUSICALES	Dirección de Banda y Literatura de Banda.	8 horas	Esta solicitud se realiza dado que el maestro Cesar Villamil tiene un mayor número de estudiantes de saxofón y asumirá la coordinación de la ALAC y se hace necesario contar con un profesor especialista en dirección y literatura de banda.	HCP

Nota: queda pendiente el resultado de evaluación docente 2024-3.

El señor decano explica que el cuadro presentado corresponde a las necesidades de vinculación especial. El cuadro es informativo y se sustenta en las informaciones reportadas por proyectos curriculares. No está doctorado, porque doctorado en efecto no tiene vinculación especial.

Hay un apartado, que es el de la apertura de concursos abreviados, qué necesita aprobación del Consejo de Facultad. Serían tres concursos de Artes Musicales para aprobar, igual esta información en todo caso queda sujeta a los resultados de evaluación docente que podrían tener implicaciones en la continuidad o no de algún docente.

El señor Secretario Académico interviene complementando que lo presentado es el insumo para la proyección y de acuerdo eso se puede sacar este cuadro de necesidades para hacer los concursos docentes, en ese orden se solicita la aprobación por parte del Consejo de Facultad para poder dar inicio a estos tres concursos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 02 que se llevó a cabo el día 13 de febrero del año en curso, aprobó las necesidades de los docentes de vinculación especial y hora cátedra para el periodo académico (semestre) 2025-I, de acuerdo a las solicitudes allegadas por los distintos proyectos curriculares de la Facultad.

Se remite oficio FA-SA-010RD-2025 a la Decanatura.

8. Solicitud de aprobación de descarga de horas lectivas a docentes para el periodo académico 2025-I, remitido por los proyectos curriculares. (Presentado por la Decanatura).

Se revisan las descargas remitidas por los proyectos curriculares, para el periodo académico 2025-I.

Proyecto Curricular Arte Danzario:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dorys Helena Orjuela Parrado	Proyectos de investigación institucionalizados	2
Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora de Proyecto Curricular de Pregrado	6

Proyecto Curricular Artes Escénicas:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Sandra María Ortega G.	Dirección revista indexada Corpografías	4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular Artes Musicales:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Manuel Bernal Martínez	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	4
Luís Fernando Sánchez Gooding	Proyecto de investigación institucionalizado	4

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Ricardo Forero	Coordinación Unidad de Extensión	4
Elizabeth Garavito	Proyecto de Investigación. Modistas Urgencias de barrio	5
Camilo Ordoñez Robayo	Coordinación Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales	4
Enrique Franco	Coordinación Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales	4

Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Álvaro Corredor Vargas	Coordinación Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos	8

Proyecto Curricular Doctorado en Estudios Artísticos:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Pedro Pablo Gómez	Coordinación Proyecto Curricular Doctorado en Estudios Artísticos	4

Una vez revisadas las descargas presentadas, el Consejo de Facultad determinó devolver las solicitudes de descargas lectivas docentes para el periodo académico (semestre) 2025-I, allegadas por los distintos proyectos curriculares de la Facultad.

Lo anterior con el fin de volver a revisar las mismas, y ajustar nuevamente la información de acuerdo a las recomendaciones del mencionado consejo de facultad.

Finalmente se precisa que, una vez surtido el proceso de ajuste respectivo, se debe remitir la información nuevamente a la Secretaría Académica, con el fin de ser agendada en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

Se remito oficio FA-SA-011RD-2025 a los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado.

9. Cronogramas vigencia 2025. presentados por la Secretaría Académica

• Cronograma ceremonia de grados 2025.

La Secretaría Académica presenta el Cronograma de grados con las fechas en cada proceso para la presente vigencia 2025. Se precisa que las dos ceremonias ge grado que se tienen presupuestadas para este año, la primera sería el 18 de julio y la segunda el 19 de diciembre Del 2025. Este cronograma se ha elaborado teniendo en cuenta los calendarios académicos vigentes que es la resolución 050 y 021, de acuerdo a lo revisado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES-ASAB
CRONOGRAMAS DE GRADOS AÑO 2025**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	I SESIÓN	II SESIÓN
Las coordinaciones de los Proyectos Curriculares entregarán a la Secretaría Académica la relación de paz y salvo académico de los estudiantes aspirantes a grado (oficio y actas de sustentación del trabajo de grado de los aspirantes a grado firmada por los jurados). (Resol 099 de 2013 - Consejo Académico).	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	28 DE MAYO DE 2025	30 DE OCTUBRE DE 2025
La Secretaría Académica realizará una única publicación después de las 5 de la tarde, de los listados de los estudiantes postulados para <u>grados (estudiantes que cumplen con los requisitos para recibir grado)</u> y de los estudiantes con paz y salvo pendiente en la página web de la Facultad de Artes ASAB - sección de la Secretaría Académica, el cual lo puede consultar a través del siguiente enlace: https://fartes.udistrital.edu.co/facultad/secretaria-academica/procesos-cronogramas/ceremonia-de-grado	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	11 DE JUNIO DE 2025	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
Así mismo la publicación antes mencionada se publicará en la cartelera de la Secretaría Académica y se remitirá a los proyectos curriculares para su conocimiento.			
Los estudiantes postulados a grado deben realizar la inscripción a grado a través del Sistema de Gestión Académica - Cóndor, descargar el respectivo formulario, realizar el pago de los derechos pecuniarios para grado y remitir a la Secretaría Académica vía correo electrónico lo antes mencionado junto con los demás documentos solicitados, en las fechas establecidas en este cronograma. (ver documento adjunto: REQUISITOS PARA GRADOS - DOCUMENTACIÓN SOPORTE – INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE PREGRADO Y POSGRADO).	<u>ESTUDIANTES</u>	DEL 13 AL 18 DE JUNIO DE 2025	DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ENTREGA DE INVITACIONES	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	14 DE JULIO DE 2025	15 DE DICIEMBRE DE 2025
CEREMONIA DE GRADO	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	18 DE JULIO DE 2025	19 DE DICIEMBRE DE 2025

La Secretaría Académica menciona además que en las ceremonias de grado se ha presentado las palabras de despedida en la ceremonia y una muestra artística por parte de los proyectos curriculares. En este momento a juicio de la Secretaría se propone de acuerdo al orden que ha precedido en años anteriores, que para el 2025-I las palabras estén a cargo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y la muestra a cargo del Proyecto Curricular de Artes Musicales; para el 2025-III, las palabras estén a cargo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la muestra a cargo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Los consejeros proponen mirar la posibilidad que Artes Plásticas pueda presentar una muestra en la ceremonia de grados, teniendo en cuenta las posibilidades que hay al respecto.

El Maestro Camilo Ordoñez expresa que se puede revisar a partir de la entrega de proyectos de grado que hay pronto, si alguno de esos podría ser y se pone a consideración con los docentes para que ellos postulen trabajos. Teniendo en cuenta lo propuesto por los consejeros, el señor Secretario menciona que inicialmente se deja tentativamente para el 2025-I, Artes Escénicas las palabras y para Muestra Artes Musicales; y para el 2025-III, sería

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Artes Plásticas las palabras y para Muestra Artes Escénicas. Si el Maestro logra lo propuesto se traería a este Consejo y se modifica la parte de la Muestra.

El Maestro Pedro Pablo Gómez solicita como en una ceremonia de grados anterior que se incluya la opción de palabras de graduando del Doctorado en Estudios Artísticos.

El Maestro Andrés Corredor coordinador de la Maestría hace un llamado señalando que el proceso de convocatoria de la Maestría se va a abrir en mayo y está terminando a comienzos de julio. Menciona que siempre se ha extendido hasta comienzos de julio para que los egresados de pregrado se puedan presentar a la Maestría, si se corre hasta el 18 es imposible. Pregunta el Maestro si está es la fecha de los grados ¿Se podría pensar en algún mecanismo de facultad, podría ser una constancia, una certificación de los proyectos curriculares que los estudiantes hayan completado su plan de estudios y están en el proceso de graduación? Se deja esta pregunta para poder garantizar que los egresados de pregrado se puedan presentar a la convocatoria.

La Maestra Edna Rocío opina que se ha visto que es posible expedir esas certificaciones, el problema es la exigencia del acta o el diploma en la Universidad que lo requiera. La Maestra Elizabeth Garavito complementa diciendo que eso está en el registro calificado, el problema es que eso está asociado con el diploma y esto es importante mirarlo a futuro, mirar cuanto se puede como Facultad, por ejemplo, flexibilizar ciertos asuntos.

Con relación a lo mencionado por el Maestro Corredor, el Secretario Académico menciona que esto sería más una situación de un comité de admisiones, habría que llevar esto al Comité de Admisiones, pasarlo luego al Consejo Académico Solicitando extender el proceso de inscripción sin el lleno cumplimiento de los requisitos; sería revisar además el estatuto académico 027, ahí está institucionalizado el comité de admisiones con presencia de la Vicerrectoría y la vicerrectoría puede hacer esto y se recomienda hacer la situación en particular.

El Consejo de Facultad aprueba los cronogramas presentados para las ceremonias de grados de julio y diciembre de 2025.

- Presentación del cronograma de las sesiones del Consejo de Facultad para el periodo académico 2025-I.**

La Secretaría Académica presenta al Consejo de Facultad el cronograma correspondiente a las sesiones del Consejo de Facultad del período académico 2025-I. Se pide tener en cuenta estas fechas para programar y desarrollar los trámites internos que se requieran, con el fin de cumplir este cronograma que hace parte de la planeación de la Facultad.

CONSEJOS DE FACULTAD	
MES	DÍA
ENERO	30
	13
FEBRERO	27
	13
MARZO	27
	10
ABRIL	24
	8
MAYO	22
	5
JUNIO	19
	3
JULIO	17
	31
AGOSTO	14

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El cronograma se remitirá y se socializará vía correo electrónico con las unidades académicas y proyectos curriculares de la Facultad. El mismo ha sido compartido con los consejeros a través del drive de los soportes del presente Consejo de Facultad. Se precisa que si hay que hacer un Consejo de Facultad Extraordinario se está abierto a su programación.

El Consejo de Facultad aprueba el cronograma presentado para sesiones del Consejo de Facultad para el periodo académico 2025-I.

10. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico (semestre) 2024-III, proyecto curricular Artes Escénicas.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Decisión del Consejo de Facultad
1	Eva Manuela Saavedra Arias	20232104032	Voz Hablada I	APROBADO
2	Juan David Yaya Ayobi	20242104005	Bases de entrenamiento para la escena	APROBADO
3	Juan David Godoy Moreno	20232104017	Dirección I	APROBADO
4	Nicole Valeria Jiménez Rojo	20232104037	Integral I, Voz hablada I y Relación cuerpo y espacio	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico (semestre) 2024-III, remitidas por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-012RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

11. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Observación
1	Laura Sofía Ramos González	20182104021	Artes Escénicas	Motivo de la cancelación: Situación laboral. Primera vez Observación Secretaría Académica: (Oficio PC – código estudiante errado en oficio). No anexan paz y salvo Bienestar. No cursó 2021-3, 2022-1. Realizó Reintegro en periodo académico 2022-3.

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó devolver la solicitud sin trámite alguno de la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-III, de la estudiante LAURA SOFÍA RAMOS GONZÁLEZ código 20182104021. Lo anterior con el fin de revisar y aclarar la misma, teniendo en cuenta que, al revisar el Sistema de Gestión Académica, la estudiante no cursó los periodos académicos 2021-III y 2022-I, así mismo realizó un reintegro en el periodo académico 2022-III.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Finalmente una vez revisado los soportes presentados con la solicitud, se encuentran incompletos (Falta anexar paz y salvo de Bienestar Institucional), se pide además también corregir el código de la estudiante en el oficio remitido.

Se remite oficio FA-SA-013RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

12. Solicitud de aprobación de retiro voluntario definitivo para el estudiante CRISTIAN CAMILO GARZÓN CORREDOR, código estudiantil 20231098022 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba la solicitud de retiro voluntario definitivo a partir del periodo académico (semestre) 2024-III, al estudiante CRISTIAN CAMILO GARZÓN CORREDOR, código estudiantil 20231098022, teniendo en cuenta los motivos allegados.

Vale la pena mencionar que la presente solicitud es atendida teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico <*Sic*> “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas, reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

Se remite oficio FA-SA-014RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

13. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin y de reingreso para el periodo académico 2025-I, estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Observación
1	Janneth Jaqueline Méndez Salazar	20192102021	Compra de pin extemporáneo y reingreso extemporáneo. APROBADO
2	Angie Lorena Angulo Valencia	20201102025	Compra de pin extemporáneo y reingreso extemporáneo. APROBADO
3	Wendy Julieth Herrera Garzón	20221102017	Compra de pin extemporáneo y reingreso extemporáneo. APROBADO
4	Laura Camila Chiriví Suárez	20202102010	Compra de pin extemporáneo y reingreso extemporáneo. APROBADO

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico <*Sic*> “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas, reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Así las cosas, el mencionado Consejo de Facultad determinó aprobar la compra de pin de inscripción y el reingreso extemporáneo para el periodo académico (semestre) 2025-I, de los estudiantes antes relacionados.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-015RD-2025.

14. Solicitud de aprobación para la Reexpedición y expedición de recibos de pago de matrícula periodo académico (semestre) 2025-I, para estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Observación
1	Linda Julieth Rojas Orjuela	20232103015	
2	Juan Francisco Nicolás Martínez Franco	20232103008	Reexpedición extemporánea de recibo de pago matrícula periodo académico 2025-1 correspondiente a la primera cuota del fraccionamiento con nueva fecha de pago. APROBADO.
3	Paola Andrea Cardona Riascos	20232103002	
4	Carenth Gress Pinilla Talero	20172103020	
5	Jesica Marcela Rojas Gómez	20232103014	Expedición extemporánea del recibo de pago matrícula y el fraccionamiento de la misma, para el periodo académico 2025-1. APROBADO.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las solicitudes de la referencia y atendiendo a lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó aprobar la reexpedición extemporánea de recibo de pago correspondiente a la primera cuota de fraccionamiento periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes Linda Julieth Rojas Orjuela, Juan Francisco Nicolás Martínez Franco, Paola Andrea Cardona Riascos y Carenth Gress Pinilla Talero, con fecha límite de pago el día 24 de febrero del año en curso. Se sugiere a la Maestría en Estudios Artísticos dar alcance a la solicitud argumentar y sustentar los motivos de la solicitud para la remisión de las respuestas del Consejo.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo FA-SA-016RD-2025.

Así mismo, aprueba la expedición extemporánea de recibo de pago correspondiente a la primera cuota de fraccionamiento periodo académico (semestre) 2025-I, para la estudiante Jesica Marcela Rojas Gómez, con fecha límite de pago el día 24 de febrero del año en curso.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo FA-SA-017RD-2025.

15. Asignación de lectores para el documento final, producto del proyecto del año sabático de los maestros: Yudy Morales Rodríguez, María José Arbeláez Grundmann, Edgar Ricardo Lambuley y Andrés Rodríguez Ferreira.

La Secretaría Académica hace la presentación del punto y solicita a este Consejo dada la normatividad, la asignación de un lector para el documento final, producto del proyecto del año sabático de los maestros.

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Facultad asigna los siguientes lectores para los documentos producto sabático entregados por cada Maestro:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Para la lectura del documento final, producto del proyecto del año sabático de la Maestra Yudy Morales Rodríguez: el lector asignado es el Maestro John Mario Cárdenas.
- Para la lectura del documento final, producto del proyecto del año sabático de la Maestra María José Arbeláez Grundmann el lector asignado es el Maestro Ricardo Hernández.
- Para la lectura del documento final, producto del proyecto del año sabático del Maestro Edgar Ricardo Lambuley el lector asignado es el Maestro Santiago Niño Morales y
- y Para la lectura del documento final, producto del proyecto del año sabático del Maestro Andrés Rodríguez Ferreira el lector asignado es el Maestro Sandro Romero Rey.

Se remite oficio al Maestro John Mario Cárdenas, del Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-019RD-2025.

Se remite oficio al Maestro Ricardo Hernández, del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo FA-SA-020RD-2025.

Se remite oficio al Maestro Santiago Niño Morales, mediante consecutivo FA-SA-022RD-2025.

Se remite oficio al Maestro Sandro Romero Rey, mediante consecutivo FA-SA-024RD-2025.

Así mismo se da respuesta a los Maestros con relación a la entrega de informe de trabajo año sabático.

Se remite oficio de respuesta a la Maestra Yudy Morales Rodríguez mediante oficio FA-SA-018RD-2025.

Se remite oficio de respuesta a la Maestra María José Arbeláez Grundmann mediante oficio FA-SA-021RD-2025.

Se remite oficio de respuesta al Maestro Edgar Ricardo Lambuley mediante oficio FA-SA-023RD-2025.

Se remite oficio de respuesta al Maestro Andrés Rodríguez Ferreira mediante oficio FA-SA-025RD-2025.

16. Solicitud de aval para el cambio de nombre de semillero de investigación: Semillero de investigaciones: Pulsosvitales/LabMovCUMA. Docente tutor: Julián Garcés Ocoró. Grupo de investigación al que se adscribe: Arte Danzario. Nombre al cual será modificado: DROMÓMANA DANZA.

Justificación: Este cambio responde a la necesidad de ampliar el campo de acción del semillero, alineándolo con su misión, visión y enfoques temáticos, los cuales están estrechamente vinculados a la dirección del artista Julián Garcés Ocoró, creador y gestor de la plataforma DROMOSproject.Danza. A través de esta plataforma, se fortalece la sinergia con el desarrollo del semillero, potenciando su impacto académico y artístico. La solicitud cuenta con el respaldo del maestro Carlos Andrés Martínez, director del grupo de investigación Arte Danzario.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, El Consejo de Facultad da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-001-2025 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

17. Solicitud de aval para el cierre de proyecto de investigación financiado con recursos en especie: Proyecto de investigación: Imaginar y experimentar para habitar el mundo. una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio santa fe de la localidad Mártires, Bogotá D.C. Investigador principal: Álvaro Andrés Rolando Corredor Vargas. Co-investigadores: Estudiantes Paula Andrea Morales Leal: Andrés Felipe Pedraza Camargo y Daniela Rojas Sierra: investigadora invitada, apoyo en el componente psicosocial. Proyecto curricular: Maestría en Estudios Artísticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, El Consejo de Facultad da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-001-2025 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

18. Información de no continuidad en el Comité de Bioética institucional presentado por el Maestro Pedro Pablo Gómez.

El Maestro Pedro Pablo Gómez informa al Consejo de Facultad su no continuidad en el Comité de Bioética institucional.

Se da lectura de la carta remitida por el Maestro ante los consejeros.

<sic> “(...) Apreciados consejeros, teniendo en cuenta que en la sesión 06 de 21 de marzo de 2024, fui designado por el Consejo de Facultad como representante de la Facultad de Artes ASAB ante el comité de bioética institucional para reemplazar al profesor Álvaro Hernández, durante su ausencia por movilidad académica de manera atenta, informo que en este año 2025 no puedo continuar con esta representación. Lo anterior debido a mi plan de trabajo y a que el profesor Álvaro ya retornó a su movilidad académica”.

El Maestro Pedro Pablo manifiesta que la representación ante el Comité era como dos semanas y dadas las circunstancias terminó todo el periodo. Expresa el maestro que el Comité de Bioética, es un Comité que creó la Rectoría con base en una resolución del Ministerio de Salud que les da unas normas a las Ciencias de la Salud. Se creó un Comité fundamentalmente con esos criterios y que se fue históricamente extendiendo hacia las Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Artes. El criterio de evaluación que aplica el Comité es el de las ciencias duras. El Comité está hecho para dar un aval que se requiere a veces en las convocatorias de Min Ciencias o un aval del componente bioético del proyecto para que pueda garantizar la ejecución y que no haya riesgo ni del investigador ni de las comunidades ni de los otros con los que se interactúa en la realización del proyecto.

Expresa que se ha dado una discusión interesante sobre el Comité de Bioética y hay una recepción del director de la ODI de que es necesario actualizar la norma mirar la perspectiva de que no haya comité de bioética sino comité de ética; hay una discusión interesante mirar también que la composición del comité sea plural, es decir, un representante de cada facultad.

La Maestra Elizabeth expresa que sería interesante y hace un llamado a que se mire la posibilidad de crear un comité interno en la facultad, por lo que en la facultad se tiene más competencia para ver las diferentes tensiones éticas que pueda tener algún proyecto. Se sigue haciendo el llamado que como facultad se una inconformidad frente a como se nos viene tratando en términos de investigación y eso se puede comprobar en los proyectos; hay que seguir insistiendo en una voz en coro en la facultad a buscar una presencia más amplia allí.

El señor decano expresa que esto se incorporaría a un proceso que va a desarrollar en facultad de corto plazo. Menciona que la unidad proyectar una comunicación, una posición al respecto que se pudiera presentar aquí en el próximo Consejo, que sea la posición de la facultad desde el Consejo de Facultad y se pueda llevar al Comité de Bioética, en relación a varios aspectos que se han mencionado especialmente el procedimiento de estudio de las propuestas de investigación de la facultad en el Comité y tal vez otros aspectos que están entorpeciendo no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

solamente el desarrollo de la facultad, sino el desarrollo del sistema de investigación creación e innovación de la universidad. Esa comunicación se puede enviar solicitando una reunión o se puede citar a Nelson al Consejo de Facultad o se puede hacer una mesa de trabajo o algo específico que permite actuar de corto plazo porque si no quedaríamos en un escenario demasiado prolongado y las convocatorias son en cuestión de unas semanas y estaríamos en la misma situación de siempre.

Con relación al reemplazo del Maestro Pedro Pablo en el Comité de Bioética, el señor decano menciona que conociendo que la designación es por el Consejo de facultad, se sugiere que el Comité de Investigaciones sugiera unos nombres, uno o dos y traerlo para una próxima sesión del Consejo y de allí escoger el reemplazo.

19. Solicitud de aval para la movilidad académica y el trámite de apoyo económico para tiquetes aéreos para los estudiantes VÍCTOR MANUEL SUÁREZ BURGOS código 20202098028 y DANIEL ALEJANDRO TORRES MELO código 20221098022 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quienes han sido invitados a participar en la Residencia Artística SonArte 2025, que se llevará a cabo del 24 al 30 de marzo en Montevideo, Uruguay.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta la solicitud del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad analizó y avaló por decisión unánime la solicitud del Proyecto Curricular, en relación con el aval académico y la recomendación de solicitud de apoyo económico para cubrir los gastos de transporte aéreo de los estudiantes VÍCTOR MANUEL SUÁREZ BURGOS y DANIEL ALEJANDRO TORRES MELO, previo concepto favorable del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se precisa que, la fecha en la cual adelantarán la movilidad académica los estudiantes, está comprendida entre el 24 al 30 de marzo de 2025.

Vale la pena comentar que la Invitación a los estudiantes relacionados anteriormente, ha sido extendida por el Director I SonArte, en la Residencia Artística SonArte 2025; a realizarse en la ciudad de Montevideo – Uruguay, el cual es un programa de formación intensiva que reúne a jóvenes músicos de toda Latinoamérica con profesores internacionales de prestigiosas orquestas europeas.

Se remite oficio FA-SA-003-2025 al Consejo Académico de la Universidad, con los soportes: aval del proyecto curricular, aval del Consejo de Facultad, invitación al evento, entre otros.

20. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudio movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2024-III. Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Daniela Romero Moscoso	20212102031	Universidad de Guadalajara	Estados Unidos Mexicanos	Desde: Enero -2025 - Hasta: junio -2025

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con el aval para la corrección al plan de estudio movilidad académica en la categoría de semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025-I, el Consejo de Facultad avala la solicitud presentada para que continúe con los trámites pertinentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-003-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

21. Solicitud aval propuesta realización evento transversal (Solicitud de Artes Plásticas y Visuales).

Los puntos relacionados con los eventos transversales se tratarán en la próxima sesión del Consejo de Facultad, cada proyecto curricular debe traer una diapositiva con la información de sus eventos transversales.

22. Solicitud de aval para la Movilidad Académica de la Maestra Sandra María Ortega, Proyecto TransMigrARTS.
(Solicitud remitida por el Doctorado en Estudios Artísticos).

Una vez revisada la solicitud presentada por el Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y el Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica para la Maestra Sonia Castillo Ballén la cual se desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Bellas Artes, TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TransMigrARTS, cuyo objetivo es desarrollar un programa innovador de investigación comparada en las artes en Europa y América Latina.

Lo anterior para que se continúe con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente para la aprobación final.

Se remite oficio FA-SA-004-2025 a la Rectoría con el aval del proyecto curricular, el aval del consejo de facultad y demás soportes remitidos por el proyecto curricular; junto con oficio dirigido a la Maestra Sandra María Ortega mediante consecutivo FA-SA-026RD-2025.

23. Solicitud de aval para la realización de dos actividades en el marco del proyecto TransMigrARTS:

- Aval para el envío a comunicaciones y posterior publicación, de la convocatoria de la electiva intrínseca transversal de la Maestría en Estudios Artísticos.
- Aval para el envío a comunicaciones y posterior publicación, de la convocatoria para la participación en el Taller sobre accesibilidad e inclusión en la obra artística, dirigido por la artista invitada Elena Vizcaíno.

Para el punto solicitado por el Proyecto TransMigrARTS, hace presencia en el Consejo la Maestra Sonia Castillo quien explica la solicitud al Consejo.

La Maestra Sonia Castillo expresa que se hicieron unos informes del final del taller del proyecto TransMigrARTS, el cual empieza sus últimas etapas. Indica que este semestre se van a realizar tres talleres a implementar la fase cuatro del taller de implementación y uno de ellos es un taller de implementación para mujeres migrantes. Esto con lleva mujeres al interior de la universidad que provengan de región o que propiamente hayan pasado experiencias de inmigración o experiencias de desplazamiento.

Expresa que está electiva se realizará en el marco de la Maestría y sería una lectiva extrínseca para la universidad. Se socializará curricularmente los resultados del proyecto TransMigrARTS, el cual tiene un impacto positivo para el currículo. En esta electiva se tendría la visita por parte de TransMigrARTS de ocho docentes que vienen de distintas partes del mundo a acompañar la realización de los talleres, así mismos docentes de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La electiva se realizaría los días miércoles Pensamos en un horario flexible para que puedan inscribirse personas a lo largo de las Maestrías de la universidad. Las personas que se inscriban a esta electiva tendrán intercambios con la comunidad indígena Wounaan de mujeres que son mujeres desplazadas de la parte superior del Chocó, con las cuales ya se tuvo un primer acercamiento.

Expresa la Maestra Sonia, que se conoce que la facultad trabaja con comunidades indígenas y otro tipo de comunidades en distintos proyectos, pregunta y una sugerencia para la facultad ¿Qué tipo de políticas o qué tipo de programas o qué tipo de intercambios nosotros como facultad se pueden hacer con estas comunidades? ¿Qué tipo de corresponsabilidad social y humana se tienen con estas comunidades? ¿Qué tipo de continuidad? A la Universidad le llegó una pregunta con relación a ¿Qué está haciendo la universidad ante los procesos de migración? Indica que con este programa TransMigrARTS se va a dejar abierta la propuesta de una ruta de acción con lo que queda de este proyecto, bien sea el trabajo con estas comunidades migrantes en particular con estas indígenas.

Menciona la Maestra Sonia que en el marco de la lectiva se realizaría el taller de mujeres. Se tienen otros dos talleres que se van a realizar con otras comunidades migrantes y se mirará cómo se desarrolla. En el marco también de este proceso, pero con la ruta de Erasmus va a venir en abril Elena Vizcaíno profesora de la Universidad de las Artes en Madrid, quien trabaja con un programa llamado artes de la accesibilidad o artes de la integración que son formación de artistas para que puedan trabajar a formar a otros artistas de cómo hacer accesible el disfrute de una obra artística a personas que tienen algún tipo de problema visual, de movimiento o auditivo. Este también es un taller que se está presentando a la facultad para que se pueda lanzar ese taller como un espacio de práctica profesionalizante incluso para los de Maestría pueda considerarse la posibilidad de que sea un eje para una tesis o también de doctorado. El transporte y estadía está cubierto por el proyecto Erasmus.

Se pide el permiso para poder realizar este taller y poder hacer una comunicación para poder convocar personas que estén interesados en los dos casos. A las personas que participen recibirán las correspondientes certificaciones de los proyectos internacionales a los cuales corresponden estos desarrollos. Se solicita además a la facultad el apoyo en el proceso de producción para que esta persona pueda realizar su taller. Los eventos son gratuitos, la charla de accesibilidad que es con la profesora Vizcaino es aparte, la cual sería importante aprovecharla.

El señor Secretario Académico si se hace la solicitud de aval de este Consejo o que decisión se toma con este tema. Pregunta a los consejeros si se extiende el Consejo un tiempo teniendo en cuenta la hora.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor solicita se extienda el Consejo, primero, para tomar una decisión con respecto al punto que se está tratando y, en segundo lugar, se pide dar lectura a una carta enviada por el Consejo Curricular de la Maestría a este Consejo respecto a la seguridad de la facultad.

Manifiesta el maestro con respecto al tema de la proposición de la electiva, la pertinencia total de la propuesta de la línea de corporalidades en cuanto a su iniciativa de la electiva la cual que fue presentada ante el Consejo Curricular y pregunta cuál sería el procedimiento institucional para poder completar el proceso de aprobación para que la electiva pueda ser ofertada.

El señor Secretario Académico pregunta a los consejeros si se estima extender 15 minutos el Consejo para tratar el tema de TransMigrARTS y la solicitud de la Maestría.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad aprueba extender por 15 minutos más el Consejo para tratar los temas pendientes.

Con relación al punto expuesto por TransMigrARTS, la Maestra Elizabeth Garavito, coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la facultad expresa que en Currículo hay un alineamiento en cuanto a la electiva; se consideró en el Consejo Curricular de la Maestría que es pertinente y necesaria que sea abierta a toda la universidad. Se revisó la electiva en la cual existe con código, pero la electiva es intrínseca. Se hizo la consulta verbal relacionada con si el Consejo Curricular de la Maestría tiene la competencia de pasar una electiva intrínseca a extrínseca o si debe hacer un procedimiento administrativo. Se solicitó verbalmente a la Maestría para poder hacer esa consulta, que se allegara el syllabus con el formato institucional para poder la consulta. Y no se ha tenido en este momento es la solicitud con el syllabus para poder hacer la solicitud en el institucional. Esto para poder agilizar la consulta.

Menciona la Maestra que, para poder hacer esta convocatoria abierta a toda la universidad, se necesita el piso administrativo seguro. Se considera que en el Consejo se dé el aval sujeto a que se haga este trámite.

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos, la exposición de motivos y las consideraciones avala la solicitud del Proyecto TransMigrARTS de acuerdo al pronunciamiento del Comité de Currículo y Calidad de la facultad.

El Maestro Andrés Corredor interviene diciendo que sobre el otro tema que está mencionando la Maestra sería importante constituir un grupo de trabajo o algo que le pueda dar como un piso formal aquí dentro de la facultad a este tipo de iniciativa para poder pensar, si hay docentes que están interesados, se podría proponer un grupo de trabajo para que puedan tener además tiempo en el plan de trabajo empezar a desarrollar una iniciativa con miras a pensar en un trabajo interinstitucional y demás.

24. Solicitud pronunciamiento institucional, sobre seguridad en el Palacio la Merced. Solicitud remitida por la Maestría en Estudios Artísticos.

El señor Secretario Académico indica que hay una carta del Consejo de la Maestría la cual se había agendado en el borrador de la elaboración del orden del día del Consejo, se excluyó ayer cuando se elaboró la agenda, pero el Maestro Corredor ha expuesto otro contexto. El señor decano en su intervención al inicio del informe de la decanatura comentaba que sí había complementariedad de los pronunciamientos, el Maestro Corredor indica que es otro tema y solicita al consejo permitirle leer la comunicación de la Maestría.

El Maestro Corredor señala que la intervención del señor Decano se dirigió al asunto relacionado con lo sucedido la semana pasada en la facultad. Expresa que la comunicación del Consejo Curricular tiene que ver con el asesinato ocurrido hace tres semanas acá y que se tocó verbalmente, pero se había quedado en mora de aceptar la comunicación por escrito al Consejo de Facultad.

El Maestro Corredor procede a dar lectura a la comunicación: “(...) *El Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos manifiesta una profunda preocupación por la seguridad de nuestros maestrantes y por la de los demás miembros de la comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta las condiciones de vigilancia institucional y de la ciudad que al respecto presenta la sede del Palacio La Merced, de modo particular a raíz de los hechos ocurridos (el pasado x), a las afueras de las instalaciones de la ASAB.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Dado que es fundamental garantizar un entorno seguro para el desarrollo de nuestras actividades académicas, así como contar con mecanismos de comunicación institucional que permitan el conocimiento y la claridad suficiente por parte de la comunidad académica, respecto a las políticas y acciones a ser asumidas por el gobierno universitario, así como por las instituciones de la ciudad, de manera atenta solicitamos:

- Realizar, a la mayor brevedad, las gestiones necesarias para contar con un pronunciamiento institucional pertinente y oportuno, dirigido a la comunidad académica, sobre este asunto.
- Informar oportunamente a la comunidad respecto a la programación e implementación de las medidas necesarias para asegurar el bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios de la Facultad. Agradecemos su oportuna gestión a este respecto”.

El señor decano indica que la comunicación manifiesta una preocupación generalizada de toda la comunidad. Se tendrá una reunión a las dos de la tarde que dará varios elementos adicionales para esto. Se ha sido cautelosos en el pronunciamiento debido a que es una situación en la que es muy difícil tener todos los elementos que han tenido lugar o que pueden darle causa o naturaleza a lo que pasó. No se sabe qué ocurrió y preocupa que haya una comunicación que vulnere o afecte a la estudiante en particular.

Menciona el señor decano que en el último consejo de facultad se tuvo un consenso, que se debe hacer un comunicado, pero no se ha encontrado los mecanismos que permitan realizarlo. Señala que en la última comunicación al respecto que se tuvo con Bienestar, la estudiante no se ha pronunciado sobre estar dispuesta a que este pronunciamiento tenga lugar. Se puede tomar nuevamente el punto y se haría apoyados en el acompañamiento psicológico cercano que se le está haciendo a la estudiante.

Este es un proceso de darle gestión a este tema que es del Consejo de Facultad reciente. Desde la Decanatura se hizo un borrador de pronunciamiento que se colocó en consideración de las representaciones docente y estudiantil para que evaluaran el contenido. Fue un pronunciamiento general se convino en su momento establecer una posición amplia sin mayores elementos de perfilamiento o señalamiento de la situación específica y especial alrededor de la estudiante. Se acordó que la estudiante revisara y estuviera de acuerdo con ese contenido. Se pide que el documento que ya pasó por esas revisiones se pueda, con intermediación del acompañamiento psicológico que tiene la estudiante, ponerlo en su consideración.

Menciona el señor decano que se ha tenido gestión sobre el proceso, pero no es una gestión sencilla porque no es una situación en la que tengamos todos los elementos de información y toda la caracterización de lo que ha tenido lugar y eso dificulta el pronunciamiento, dado que hay muchos elementos que no se tienen claros y preocupa intervenir con daño por eso no se ha hecho. Se tomará el tema y apoyados en el acompañamiento que se está haciendo y en la opinión de la autoridad se informaría para así poder proceder.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero expresa que hay dos lugares frente a la situación, una tendría que ver con ese pronunciamiento en cuanto a la situación en general sin tener que ahondar en lo que pasó sino es una situación que preocupa a la comunidad, el entorno en el que se mueve la comunidad de la universidad. Hay otro lugar que tendría que ver más con un pronunciamiento frente a las gestiones y a los lugares o a los entes a los que acude la universidad tanto internos como externos en términos de la seguridad que debe brindar el perímetro de la facultad la universidad y por otro lado las relaciones con alcaldía local de seguridad que pueda haber en este sector. Se entiende que lo que se pide en la comunicación es cuáles son esas gestiones que se están haciendo unas que es del acompañamiento a través de Bienestar y de todos los lugares que se pueden activar internamente, pero también lo que pasaría con la parte externa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que el carácter de la comunicación de la Maestría tiene que ver con la responsabilidad también como Maestría y como facultad. En la discusión se consideró que es nuestra responsabilidad reiterarle a la universidad cuáles son las decisiones que la universidad toma en torno a la seguridad qué cosas hay para responderle a los estudiantes, sino se cae en inacción, la responsabilidad es preguntar, conocer si hay protocolos. Era importante manifestarlo y empezar a revisar todo ese abanico de acciones, el saber qué se le responde a la comunidad que sale de la facultad en las horas de la noche, que salen con bicicletas, que vienen con computador, es complicada la seguridad.

Menciona el señor decano que es importante hablar en un sentido amplio de nuestras condiciones de seguridad apoyado por la institución. Pensar que desde Bienestar y la misma rectoría poder hacer la gestión correspondiente para mejorar las seguridades de los entornos de las sedes. Se tendrá al tanto sobre lo discutido hoy en el Consejo.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:27 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 08 del 10 de abril de 2025

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Decano

Presidente

Marco Eli Murillo Villalba

Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	20 febrero de 2024
Punto próximo Consejo de Facultad: Presentación presupuesto	Decanatura	
Punto: próximo Consejo de Facultad se presentará por parte de la Decanatura los eventos transversales del año 2025	Decanatura	